

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6210**     *TECNOVET, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *IMPORTVET, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009, del 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios celebradas el día 25 de mayo de 2016 se acordaron por unanimidad la fusión por absorción de TECNOVET, S.L.U., como sociedad absorbente y de IMPORT VET, S.L., como sociedad absorbida con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Centelles, 26 de mayo de 2016.- Juan Morell Bras, Administrador único de las sociedades TECNOVET, S.L.U. (sociedad absorbente) y IMPORT VET, S.L. (sociedad absorbida).

**ID: A160033954-1**